

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

52

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PESQUERA PONGAL S.A. POR ETERNIT ECUATORIANA S.A. Y DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS.

1.-**CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de FIBROMIX S.A. Y FIBROCEMENTO MODULAR C.A. (FIMOCA) por ETERNIT ECUATORIANA S.A., y disolución anticipada de aquellas, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1 de noviembre de 1995 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0008468 el 28 DIC 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.980 R. del I. el 29 de diciembre de 1995

2.-**OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Vicente Martínez Ardila, en su calidad de Gerente General de la compañía ETERNIT ECUATORIANA S.A., de estado civil casado, de nacionalidad Colombiana; y el Econ. Roberto Salas Gúzman, en sus calidades de Presidente de las compañías FIBROMIX S.A. Y FIBROCEMENTO MODULAR C.A. (FIMOCA), de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; ambos con domicilio en esta ciudad.

3.-**FUSION POR ABSORCION.**- ETERNIT ECUATORIANA S.A. absorbe a FIBROMIX S.A. Y FIBROCEMENTO MODULAR C.A. (FIMOCA) por lo que ésta se disuelve.

4.-**DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ETERNIT ECUATORIANA S.A. y tiene un plazo de duración hasta el 31 de octubre del año 2.058.

5.-**DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Guayaquil provincia del Guayas.

6.-**OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación o elaboración de artículos de asbesto cemento; y, en general a la de cualquier otra clase de artículos o productos; a la importación y exportación de materia prima, artículos y meraderías. ...

7.-**CAPITAL SOCIAL.**- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MILLONES QUINIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES, cada una.

10.-**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, Director Delegado, Directorio, Subgerente, Gerente General y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente individualmente; Gerente General individual o conjuntamente con el Presidente o con un Gerente.

9 JI.

Guayaquil, marzo 28 de 1996


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....